

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

716. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión resolutiva EXTRAORDINARIA celebrada el 14 DE AGOSTO DE 2024.

1.- 18548/2024.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

2.-17725/2024.- TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS NOMINATIVAS

3.-24110/2024.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS

4.-24051/2024.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

5.-24636/2024.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTROS CREDITOS Y CON REMANENTE DE TESORERÍA

6.-24847/2024.- TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA AREA DE GASTOS SIENDO LA APLICACIÓN DE DESTINO NOMINATIVA

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

7.-17623/2024.- APROBACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA DEL VERTEDERO Y PAGO DEL CANON CORRESPONDIENTE

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

8.- 25662/2024.- COMPOSICIÓN COMISIONES PERMANENTES

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 19 de agosto de 2024,
P.A. del Secr. Gral. Acctal. y de Consejo de Gobierno,
La Secretaria Tec. de Economía, Comercio, Inn. Tec. y Turismo,
Gema Viñas del Castillo